

**Lengua de Especialidad (A) para Traductores e
Intérpretes (Catalán)**

Código: 101424

Créditos ECTS: 3

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Traducción e Interpretación	OT	4

Contacto

Nombre: Helena Borrell Carreras

Correo electrónico: helena.borrell@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

El estudiante debe tener un dominio suficiente de la lengua catalana para tomar decisiones de carácter lingüístico de una manera autónoma en el ámbito de los lenguajes de especialidad en general y de los lenguajes jurídico y administrativo y científico-técnico en particular. (Preferiblemente debe haber cursado las asignaturas 101281 Lengua catalana para traductores e intérpretes 1 y 101426 Lengua catalana para traductores e intérpretes 2). También debe tener adquiridas las habilidades de búsqueda y discriminación de la información.

Objetivos y contextualización

La función de la asignatura es conocer las particularidades léxicas, morfosintácticas, textuales y retóricas de textos especializados de la lengua A de tipología diversa.

Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de producir textos especializados de tipología diversa con corrección lingüística.

Competencias

- Comprender textos escritos en lengua A para poder traducir
- Comprender textos orales en lengua A para poder interpretar.
- Producir textos escritos en lengua A para poder traducir.
- Producir textos orales en lengua A para poder interpretar.
- Trabajar en equipo.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos fonológicos, léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
2. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos gráficos, léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.

3. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
4. Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos: Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos.
5. Aplicar estrategias para comprender textos orales de diversos ámbitos: Aplicar estrategias para comprender textos orales claros sobre temas personales y temas generales.
6. Aplicar estrategias para producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas: Aplicar estrategias para producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas.
7. Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos: Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos.
8. Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos orales de diversos ámbitos: Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos orales de diversos ámbitos
9. Producir textos orales adecuados al contexto y con corrección lingüística: Producir textos orales, adecuados al contexto y con corrección lingüística.
10. Producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas: Producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas.
11. Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo: Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo.
12. Trabajar en equipo: Trabajar en equipo.

Contenido

1. La lengua de especialidad. Introducción.

2. El lenguaje científico.

- Caracterización del lenguaje científico desde un punto de vista léxico, morfosintáctico, textual y retórico.
- Estrategias de comprensión y de producción de textos científicos.
- Resolución de problemas asociados a los textos científicos.
- Aplicación de los recursos de documentación y de las herramientas tecnológicas en la producción de los textos científicos.

3. El lenguaje administrativo.

- Caracterización del lenguaje administrativo desde un punto de vista léxico, morfosintáctico, textual y retórico.
- Estrategias de comprensión y de producción de textos administrativos.
- Resolución de problemas asociados a los textos administrativos.
- Aplicación de los recursos de documentación y de las herramientas tecnológicas en la producción de los textos administrativos.

4. El lenguaje jurídico.

- Caracterización del lenguaje jurídico desde un punto de vista léxico, morfosintáctico, textual y retórico.
- Estrategias de comprensión y de producción de textos jurídicos.
- Resolución de problemas asociados a los textos jurídicos.
- Aplicación de los recursos de documentación y de las herramientas tecnológicas en la producción de los textos jurídicos.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	-------	------	---------------------------

Tipo: Dirigidas

Exposición del profesor o profesora	18	0,72	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Tipo: Supervisadas			
Ejercicios o proyectos tutorizados	7,5	0,3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
Tipo: Autónomas			
Exposición del profesor o profesora	37,5	1,5	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11

Se combinan diferentes estrategias docentes en función del contenido que se imparte: a) exposición del profesor o profesora, b) resolución de problemas, c) trabajo tutorizado.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Ejercicios o proyectos tutorizados	40%	7,5	0,3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Prueba escrita final	30%	1,5	0,06	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Resolución de problemas	30%	3	0,12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

El sistema de evaluación se organiza en tres módulos, cada uno de los cuales tiene asignado un peso específico en la calificación final:

1. Ejercicio o proyecto tutorizado. Se entregará uno a lo largo del curso, con la posibilidad de revisar, si es necesario, la primera versión a partir de las correcciones del profesor o profesora, y valdrá el 40% de la nota final.

2. Resolución de problemas. Se hará una sesión a lo largo del curso y valdrá el 30% de la nota final (3 h).

3. Prueba escrita final. Se hará una a final de curso y valdrá el 30% de la nota. El formato se anunciará oportunamente; podrá ser un comentario de un texto de especialidad, una prueba de contenidos o un test de elección múltiple (1,5 h).

Las actividades de evaluación que se entreguen más allá de la fecha fijada no serán aceptadas.

Revisión

En el momento de dar la calificación final previa al acta, el docente comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre el profesor o profesora y el estudiante.

Recuperación

Podrán acceder a la recuperación los estudiantes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más. En ningún caso se puede hacer una reevaluación por valor del 100 % de la nota final. La calificación final máxima que se puede obtener en la recuperación es un 5.

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el profesor o profesora comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. El profesor o profesora puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o puede agrupar diversas actividades.

Consideración de "no evaluable"

Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0. Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad).

Evaluación única

Esta asignatura prevé evaluación única en los términos establecidos por la normativa académica de la UAB y los criterios de evaluación de la FTI.

El alumnado debe presentar la solicitud electrónica dentro del calendario establecido por la Facultad y enviar una copia a la persona responsable de la asignatura para que tenga constancia de ello.

La evaluación única se hará en un solo día de la semana 16 o 17 del semestre. La Gestión Académica publicará la fecha y hora en la web de la Facultad.

El día de evaluación única el profesorado solicitará la identificación del alumnado, que deberá presentar un documento de identidad válido con fotografía reciente (carné de estudiante, DNI o pasaporte).

Actividades de evaluación única

La calificación final de la asignatura se establecerá de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Prueba escrita (50 %)
- Dos actividades de resolución de problemas: un texto científico (25 %) y un texto administrativo (25 %).

Los procesos de revisión de las calificaciones y de recuperación de la asignatura son los mismos que se aplican a la evaluación continuada. Ver más arriba en esta guía docente.

Bibliografía

Jornades catalanes sobre llengües per a finalitats específiques. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona (actes de les diferents edicions de les Jornades).

Alberola, P. et al. (1996). *Comunicar la ciència: teoria i pràctica dels llenguatges d'especialitat*. Picanya: Bullent.

- Altés, N. i X. Pejó (2001). *Manual de redacció administrativa*. Vic: Eumo.
- Cabré, M. Teresa (1992). *La terminologia. La teoria, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries. Capítol III.1 "Els llenguatges d'especialitat".
- Duarte, C. et al. (1998). *Manual de llenguatge administratiu*. Barcelona: Generalitat de Catalunya; Escola d'Administració Pública.
- GRETEL (Grup d'Estudis de Tècnica Legislativa) (1995). *La redacció de les lleis*. Barcelona: Generalitat de Catalunya; Escola d'Administració Pública.
- Hoffmann, L. (1998). *Llenguatges d'especialitat. Selecció de textos*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada; Universitat Pompeu Fabra.
- Lerat, P. (1995) *Las lenguas especializadas*. Barcelona: Ariel, 1997.
- Marquet, L. (1993). *El llenguatge científic i tècnic*. Barcelona: Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya.
- Riera, C. (1992). *Manual de català científic*. Barcelona: Claret.
- Riera, C. (1994). *El llenguatge científic català*. Barcelona: Barcanova.
- Riera, C. (2005). *Manual de redacció científica*. Barcelona: Claret.
- Salom, J. (2006). *Català jurídic*. Andorra la Vella: Universitat d'Andorra i Fundació Crèdit Andorrà.

Software

Para la revisión de textos, se debe disponer de Microsoft Word (o un programa similar) y Adobe Acrobat Reader (PDF).

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto